

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°34
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 19 de enero de 2016.

Cuando son las 16:30 horas del 19 de Enero se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Pérez Muñoz Alcalde de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La tabla a tratar, comprende:

1.- RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

El alcalde señala que son 93 patentes de alcoholes entre: Minimercado, Restaurant, Bar, Cabaret, Supermercado, Pensiones, Bodega de Vinos, Hoteles, Distribuidora de Alcoholes y Discotecas, de estas 93 hay 28 que tiene un grado de problemas, entre estos 28 se pueden separar en 3 partes, unos son los que han traído carpetas y han intentado regularizar, otro grupo son los que han venido a la dirección de obras a ver como regularizar hay una tercera situación de algunos que no son propietarios como son el caso de Tenaún y Mocopulli, en el caso de Mocopulli esta casi resuelto porque la regularización depende de una ampliación del local y es fácil la solución para el arrendatario , en este grupo lo mas complejo es el de Tenaún el bar Cañazo, la casa no tiene regularización, esta dentro de territorio marítimo, su terreno corresponde a bienes nacionales y no tiene saneamiento de titulo, el derecho que él tiene es que su patente tiene 50 años o más, cuando no existía dirección de obras cuando no estaba la norma de la armada y esta dentro de a zona típica. Tenaún va a tener límite urbano pero no le va a bastar para la saneación y además es una sucesión, tendrían que firmar todos los herederos lo cual es una complicación.

La encargada de Rentas y Patentes señala que ellos no quieren vender la patente por un tema familiar quieren seguir con el Bar.

El alcalde señala que es la tercera generación que esta con el bar.

La encargada de rentas y patentes señala que dentro de ese grupo podría estar don Sergio Muñoz y la señora Marta Bahamonde.

El concejal Hijerra consulta si don Sergio Muñoz tiene solución.

La encargada de rentas y patentes señala que se le esta dando una solución.

El alcalde señala que tenia dos roles con dos construcciones, uno que cumple y el otro que no, pero ya esta trabajando tiene una persona contratada para ayudarlo y el ultimo grupo son las

personas que no vinieron.

La concejal Villegas consulta cuantos son.

La encargada de rentas y patentes señala que a última hora llegaron, porque es su fuente de ingreso y van a solucionar su problema.

El encargado de control señala que se le va a hacer firmar un documento a estas personas para resguardar que van a regularizar su situación, el bar el cañazo es el más complicado.

La concejal Villegas consulta cuantos no tienen viabilidad, los que no tienen solución sería el cañazo.

El alcalde añade que el cañazo es una sucesión.

La encargada de rentas y patentes señala que hay tres casos con incendio, se realizó la consulta a contraloría y ellos tienen que pagar y hacer la renovación igual, también dijo contraloría que pueden ellos buscar un local apto para funcionar hasta que tengan su local.

La directora de administración y finanzas señala que en ese caso se le puede dar una patente provisoria por 6 meses. Señala que se hizo un buen trabajo que debería haberse echo por años y no es en vano volver a felicitar a Verónica y que contamos con un abogado para la municipalidad, el echo que este Manuel aunque no tenga mucha experiencia municipal tiene experiencia civil y eso a ayudado hasta donde estamos, a lo mejor vamos a quedar con uno o dos pero la Verónica los va a perseguir y los que tengan problemas se le va a ser firmar un papel para que por ultimo se cambien de lugar, los otros funcionarios no es que no hayan hecho la pega, sino que ahora están los elementos y los profesionales para que se pueda hacer las cosas mejor.

El concejal Yunger señala que por años se trabajó de manera amigable, hay lugares que son históricos, como Cañazo que tiene 60 años.

El hijo de Cañazo señala que el bar tiene 120 y son 7 hermanos y no hay problemas con autorizar a la hermana menor que lo trabaje, felicitar a la encargada porque antes no se preocupó el municipio de ver si tienen los papeles al día, hoy lo están haciendo bien.

El concejal Hijerra le consulta si tienen la disposición de regularizar.

El hijo de Cañazo señala que si que él le ha dicho a su hermana que se preocupe para regularizar el tema, no hay problemas con los hermanos, el terreno está regularizado.

El concejal Yunger señala que hoy la municipalidad tiene las herramientas para apoyar a las personas.

El alcalde señala que hay que votar los primeros 64 que no tienen ningún problema.

El concejal Loaiza señala que se va a donde está don Silfredo Pérez Barría.

El alcalde aclara que en el listado están las 93 patentes, pero no están priorizadas, hay que votar los 64 y los otros 28 se le va a hacer firmar el compromiso.

El concejal Hijerra señala que hay que votar todo el rol.

La encargada de rentas y patentes señala que se va a votar todo el rol pero segregado

La concejal Villegas señala que quede en Acta que se le va a hacer firmar un compromiso

El concejal Hijerra señala que de los 94 que hay en el listado, uno se elimina y queda 93, esos 93 se votan y después se hacen las excepciones, porque cuáles son los 65 que no tienen problemas.

El concejal Loaiza señala que hubiera sido bueno que viniera los primeros 65 no tienen problemas y los otros 28 son los que tienen problemas

El concejal Cárdenas señala que el informe no viene priorizado.

La encargada de rentas y patentes señala que el rol lo tira por orden alfabético, no hace la excepción.

El concejal Hijerra señala que el documento adjunto de la dirección de obras no tiene firma, ni timbre.

La encargada de rentas y patentes señala que iba a estar presente la encargada de obras

pero no pudo venir por un problema.

La directora de Finanzas señala que el informe está.

El alcalde señala que la encargada de rentas y patentes no le corresponde verificar si están regularizando o no eso le corresponde a la dirección de obras.

La concejal Villegas señala que le faltó un timbre o un título.

Se somete a votación las 65 patentes, el concejal Loaiza lo aprueba, la concejal Villegas lo aprueba del total de 94 menos la residencial quedando 93 y de los 93 menos 28 con carta de compromiso, el concejal Hijerra aprueba los 93 que aparecen en el rol, 65 quedarían habilitados y 28 se le va a hacer un compromiso, el concejal Yunger aprueba los 93 con los 28 con carta de compromiso, el concejal Alarcón lo aprueba al igual que el concejal Cárdenas, quedando como sigue:

CLASE	CANTIDAD
MINIMERCADOS	54
RESTORAN DIURNO	07
RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	12
BAR	02
CABARET	01
SUPERMERCADO	07
BOTILLERÍA	01
PENSIONES	02
BODEGA Y DIS. DE VINOS	01
DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	01
HOTEL	01
DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	02
DISCOTECAS	02

Sin más que tratar, se da término a la sesión siendo las 17:10 horas

MANUEL ALVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA

